



**Juan Gonzalo Castaño Valderrama (59)** Es Ingeniero de Petroleos de la Academia Estatal del Petroleo y Gas I.M. Gubkin de Moscú (Rusia). Es Master of Science en Ingeniería de la Academia Estatal del Petróleo y Gas I.M. Gubkin de Moscú (Rusia) y Magíster en Ingeniería Industrial de la Universidad de los Andes.

Actualmente se desempeña como Representante Legal y Presidente del Consejo Directivo de la Fundación Nuevo Liceo Antioqueño. Adicionalmente, ejerce actividades como asesor, consultor y experto independiente en temas energéticos con énfasis en el sector de hidrocarburos.

Recientemente se ha desempeñado como Director Técnico Científico en PetroLife Enhanced Oil Recovery, Director técnico en CI Multiservicios de Ingeniería 1A S.A. Trabajó por más de 20 años en ECOPETROL S.A. hasta el año 2021 y su último cargo fue Ingeniero Integral de Yacimientos en la Gerencia de Excelencia de Innovación y Tecnología del ICP (hoy ICPET). Fue asesor en la Comisión V de la Cámara de Representantes, asistente en el Senado de la República y consultor de Censat.

De acuerdo con los cargos desempeñados cuenta con experiencia en: (i) transición energética e industria energética; (ii) administración, alta dirección y liderazgo; (iii) asuntos de gobierno y política pública; (iv) materia financiera y bursátil; (v) riesgos empresariales; (vi) desarrollo del talento; (vii) tecnología e innovación; (viii) seguridad industrial y medio ambiente; (ix) sostenibilidad; y (ix) estrategia empresarial y gestión de proyectos.

Bogotá D.C., 19 de enero de 2026

Doctor  
**Germán Ávila Plazas**  
Ministro  
Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
Bogotá D.C.

Respetado señor Ministro:

De manera atenta le informo que acepto ser incluido como integrante en la lista de candidatos a la Junta Directiva de Ecopetrol S.A., en calidad de miembro no independiente, de acuerdo con la propuesta que será presentada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la próxima reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Ecopetrol S.A. de 2026.

Así mismo, declaro que en cumplimiento de la restricción legal establecida en el artículo 202 del Código Comercio, no pertenezco ni perteneceré simultáneamente a más de cinco (5) juntas directivas de sociedades por acciones, incluyendo la de Ecopetrol S.A.

Atentamente,



Juan Gonzalo Castaño Valderrama  
CC. No. 71.669.856

Copia: Dr. Ricardo Roa, Presidente de Ecopetrol S.A.